

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**  
**FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA**  
**GIMNASIO MILITAR FUERZA COLOMBIANA – BOGOTÁ**  
Resolución 3582 del 11 de noviembre de 1999 y 4189 de diciembre de 1999  
Código DANE: 311001008523  
Bachillerato Académico Calendario "A" - Jornada Única  
Calle 26 sur No.78H-70  
Tel. 3159832

**PROCESO DE ADMISIONES PLAN TRASLADO ENERO 2025**  
**GIMFA - BOGOTÁ**

**Por favor leer muy bien todo el instructivo y seguir el paso a paso.**

**PRIORIDAD PARA LA ADMISIÓN DE ESTUDIANTES:**

El personal Militar y Civil de **plan traslado** de la **Fuerza Aérea Colombiana**, para el proceso de admisiones 2025, debe tener en cuenta las siguientes modalidades:

- 1. MOVILIDAD:** Traslado de estudiantes entre los Gimnasios Militares de la Fuerza Aérea Colombiana, en cualquier momento del periodo escolar o finalizando el año escolar.
- 2. TRANSFERENCIA:** Matrícula de estudiantes que provienen de Instituciones educativas **diferentes** a los Gimnasios Militares de la Fuerza Aérea Colombiana, que por necesidades de servicio de su representante legal proviene de comisiones del exterior o por traslado al interior del país.

Por consiguiente, los Gimnasios Militares FAC, de acuerdo con su carácter oficial de régimen especial, admitirán aspirantes según las siguientes prioridades:

1. Oficial, Suboficial, Soldado, Civil de la Fuerza Aérea trasladado.
2. Oficial, Suboficial, Soldado, Civil de la Fuerza Aérea fallecido en combate o en actos del servicio.
3. Oficial, Suboficial, Soldado, Civil activo al servicio de la Fuerza Aérea.
4. Oficial, Suboficial, Soldado de la Fuerza Aérea con asignación de sueldo de retiro.
5. Civil de la Fuerza Aérea pensionado.
6. Oficial, Suboficial, Soldado, civil activo al servicio de otras Fuerzas y Policía Nacional.
7. Oficial, Suboficial, Soldado de otras Fuerzas con asignación de sueldo de retiro.
8. Civil de otras Fuerzas pensionado.
9. Particulares.

Para la solicitud de cupo, por favor leer los siguientes requisitos generales, de igual forma **seguir** el paso a paso de las instrucciones que se encuentran en el siguiente cronograma.

**CRONOGRAMA ADMISIONES PLAN TRASLADO ENERO 2025 – GIMFA BOGOTÁ**

**PASO 1:**

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN VIRTUAL**  
**A partir del 26 de Noviembre de 2024 hasta el 05**  
**de enero de 2025**

**1. COSTO DEL FORMULARIO**

Por cada estudiante: **\$102.000**

**2. FORMA DE PAGO**

Cuenta corriente No 188-29507254 de Bancolombia, convenio No 16637 a nombre de FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - GIMNASIO MILITAR FAC, o por el enlace de pago seguro electrónico **PSE:** <https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=9664>

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA  
GIMNASIO MILITAR FUERZA COLOMBIANA – BOGOTÁ  
Resolución 3582 del 11 de noviembre de 1999 y 4189 de diciembre de 1999  
Código DANE: 311001008523  
Bachillerato Académico Calendario "A" - Jornada Única  
Calle 26 sur No.78H-70  
Tel. 3159832

**NOTA:** Para pago por PSE, en la casilla donde pide código, se escribe el número de **documento de identidad** del/la menor.

**3. FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUPO:** Lea muy bien las instrucciones que se encuentran en el formulario de Google. Ingresar al link <https://forms.gle/CmfTUqJucXWatzBm7> y diligenciar el formulario; allí debe adjuntar la copia escaneada del comprobante de pago del formulario de inscripción realizado anteriormente.

**4.** El GIMFA enviará **el formulario de inscripción** al **correo que usted registró**, para que sea diligenciado y adjuntado a la documentación que se solicitará en el paso 2. (El tiempo de envío del mismo puede tardar aproximadamente de dos a tres días).

**NOTA:** Es importante tener en cuenta que **NO** se efectúa devolución de dinero por la adquisición de formularios.

**NOTA 2:** Recuerde que el primer paso para solicitud de cupo es: enviar correo con carta de solicitud a la rectora **CT. LYNA CASTRO LÓPEZ** con copia de la **OAP Y / O RESOLUCIÓN FAC.**

**NOTA 3.** Del 09 de diciembre al 29 de diciembre del 2024 no hay servicio por temporada vacacional de la líder del proceso.

## PASO 2:

**ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS**  
**A partir del 26 de Noviembre de 2024 hasta el**  
**05 de enero de 2025**

La entrega de la siguiente documentación se realizará a través de un **formulario de google**, el cual será enviado al **correo registrado** en la inscripción virtual del paso 1, numeral 3; adicional se emitirán instrucciones. **Los documentos que se deben cargar (en el mismo orden que encuentran a continuación) son:**

### DOCUMENTOS HIJOS DE PERSONAL TRASLADO FUERZA AÉREA COLOMBIANA

1. Carta de solicitud admisión al Rector del respectivo Gimnasio.
2. Formulario de Inscripción GIMFA a color debidamente diligenciado, tamaño oficio con foto a color digital o física del aspirante.
3. Copia Registro Civil (obligatorio todos los aspirantes).
4. Tarjeta de identidad del aspirante (obligatorio para mayores de 7 años).
5. Formato Institucional GIMFA "Informe del Jardín o Colegio de Procedencia" lo encuentra en el correo que será enviado a ustedes con la información pertinente: (El documento lo diligencia el colegio de procedencia y requiere de firma y/o sello del rector y director de grupo).
6. Certificado académico periodos cursados durante el año 2024.
7. Certificación de convivencia escolar y/o fotocopia del observador del aspirante de la institución periodos cursados durante el año 2024.
8. Último desprendible de pago del funcionario y/o representante legal.
9. Copia OAP y/o Resolución FAC.

## PASO 3:

**REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**  
**A partir del 26 de Noviembre de 2024 hasta el**  
**05 de enero de 2025**

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA  
GIMNASIO MILITAR FUERZA COLOMBIANA – BOGOTÁ  
Resolución 3582 del 11 de noviembre de 1999 y 4189 de diciembre de 1999  
Código DANE: 311001008523  
Bachillerato Académico Calendario "A" - Jornada Única  
Calle 26 sur No.78H-70  
Tel. 3159832

En este periodo el Gimnasio Militar FAC - Bogotá revisa y verifica la información y documentación de los aspirantes que fueron previamente inscritos en las fechas establecidas y obtuvieron el formulario de Inscripción del Gimnasio. (Se realiza verificación de información para continuar con el proceso).

## PASO 4:

### EXAMEN DE ADMISIÓN Y ENTREVISTA PSICOLÓGICA Febrero 2025

Los aspirantes serán citados en el mes de julio a través del correo electrónico registrado en el formulario de inscripción a desarrollar las siguientes actividades:

- 1. EXAMEN DE ADMISIÓN:** Aplica sólo para aspirantes que soliciten cupo por **Transferencia**.
- 2. ENTREVISTA PSICOLÓGICA:** Aplica para aspirantes que soliciten cupo tanto por **Movilidad** como por **Transferencia**.
  - Para la entrevista psicológica de los aspirantes de Preescolar **sólo** asistirán los dos (2) padres de familia.
  - Para la entrevista psicológica de los aspirantes de primero (1º) a once (11º) asiste el aspirante junto con los dos (02) padres de familia.

## PASO 5:

### PROCESO DE MATRÍCULA Enero 2025

Los padres de familia o representante legal deberán llevar la documentación en **forma física** directamente al Gimnasio Militar FAC – Bogotá de acuerdo con el cronograma publicado de matrículas, legajada en una **carpeta celuguía** tamaño oficio con membrete vertical. Marcado en ARIAL 12 con el nombre completo del estudiante: Ejemplo: MARTÍNEZ GARZÓN CAMILA.

El cronograma de matrículas se llevará a medida que los padres vayan entregando la documentación completa, se estarán citando por correo o vía telefónica. Deben presentar los siguientes documentos, incluyendo los solicitados en el paso 2 (No se aceptarán entregas parciales de los mismos).

1. Formulario de Inscripción GIMFA a color debidamente diligenciado, tamaño oficio con foto a color digital o física del aspirante – (Es el mismo del paso 2).
2. Formato Informe de procedencia (Formato institucional GIMFA). Lo diligencia la institución en la que estudia el/la menor de los periodos cursados del año 2024.
3. Copia del registro civil de nacimiento (obligatorio todos los aspirantes).
4. Copia de la tarjeta de identidad (obligatorio para mayores de 7 años).
5. Certificado de estudios años anteriores: Para primaria y bachillerato entregar certificados de estudio de los años 2022 y 2023. Aspirantes a TRANSICIÓN, presentar certificado de JARDÍN (si lo tiene).
6. Último boletín de notas de los cuatro periodos cursados del año 2024.
7. Certificado retiro institución de origen (**SIMAT**). Importante para realizar la matrícula por el Sistema General de matrículas a nivel Nacional, sin éste, no se puede realizar la matrícula en el GIMFA.
8. Copia del carné y/o certificado de afiliación a sanidad o EPS (vigente a la fecha de la matrícula).
9. Copia del carné de vacunas (sólo para los aspirantes a **preescolar**).
10. Copia de la cédula de ciudadanía de los dos (2) padres y/o representante legal.
11. Copia de la cédula militar o tarjeta de identificación del personal Militar y Civil de la FAC.

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA  
GIMNASIO MILITAR FUERZA COLOMBIANA – BOGOTÁ**

Resolución 3582 del 11 de noviembre de 1999 y 4189 de diciembre de 1999

Código DANE: 311001008523

Bachillerato Académico Calendario "A" - Jornada Única

Calle 26 sur No.78H-70

Tel. 3159832

12. Copia del último observador y/o certificado de conducta del aspirante año 2024.
13. Copia OAP y/o Resolución FAC (personal **trasladado** de la Fuerza Aérea Colombiana).

La siguiente documentación se descargará de la plataforma SYSCOLEGIOS cuando ya estén inscritos a dicha plataforma y se les haya asignado usuario y contraseña (con el Señor Luis Carlos Sabogal), los documentos relacionados a continuación se deben imprimir en tamaño carta y a blanco y negro, estos documentos no se traen firmados y no se perforan:

1. Formato documentación matrícula (por ambas caras).
2. Orden de matrícula.
3. Contrato de prestación de servicio educativo (impreso doble cara).
4. Pagaré y carta de instrucciones (impreso doble cara).
5. Consentimiento informado fotografías, imágenes y videos (impreso doble cara).
6. Consentimiento informado del uso de la enfermería (impreso doble cara).
7. Consentimiento informado de la atención en Psicoorientación.
8. Resolución Permisos GIMFA Bogotá 2024 (impreso doble cara).
9. Hoja de matrícula.
10. Recibos y comprobantes de pago (matrícula, pensión y otros costos educativos).
11. Formato registro costos educativos.
12. Último desprendible de pago de los padres y/o representante legal (sólo para personal Militar y Civil activo FAC).

**IMPORTANTE TENER EN CUENTA**

- El padre de familia responsable de los pagos **debe** asistir al proceso de matrícula el día y hora programada, ya que se firmarán todos los documentos en la institución frente a los responsables, tanto de cartera, como de matrícula. **NO** se aceptarán terceros con autorizaciones firmadas y/o autenticadas ante notaría.
- **No** se recibirá matrícula, sin excepción, si la documentación solicitada no se encuentra completa y en la fecha programada.
- La adquisición del formulario y/o inscripción **NO** otorga derechos de admisión, ya que se otorga el cupo de acuerdo con la disponibilidad, prioridades establecidas y resultados obtenidos en el proceso académico y psicológico del menor y su familia.
- Es importante tener en cuenta que **NO** se efectúa devolución de dinero por la adquisición de formularios.
- Para los estudiantes **admitidos** se informa que lo referente a las fechas de ingreso, listas escolares, adquisición de libros, uniformes, rutas escolares, horarios y demás, serán socializados el día de la matrícula (junio y julio del 2024).
- Para atender cualquier duda e inquietud del proceso **únicamente** se recibe a través del correo: [admisionesgimfa@gmail.com](mailto:admisionesgimfa@gmail.com) o al teléfono GIMFA: (601) 3159832 Ext. 43603.



**OD15. MERCY LILIANA PINTO SÁNCHEZ**  
Líder Admisiones y Matriculas



**CT. LYNA YISETH CASTRO LÓPEZ**  
Rectora GIMFA – Bogotá